



ANUNCIO ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE PUÉRTOLAS

De conformidad con la Legislación vigente y con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Decreto 1372/1986, de 13 de junio, en Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Puértolas celebrada el día 03 de mayo de 2023, por mayoría absoluta legal de los integrantes de la misma, se acordó la actualización del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Puértolas a fecha 31.12.2022 y su exposición al público, por un plazo de quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://puertolas.sedipualba.es/>.

En PUERTOLAS, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Jose Manuel Bielsa Manzano
(Documento firmado digitalmente al margen)